Paseo de las delicias, 20, planta 3ª 28045 Madrid
comunicacion@semaf.org

29-01-2020 aviso 2020-5

Certificados para nuevas incorporaciones

Derivada de la nueva contratación de compañeros que han acabado la formación becada, se ha dado la orden desde la Dirección de la Empresa de proveer, a todo el personal que lo solicite, del correspondiente certificado justificante de su situación laboral para facilitar el arrendamiento de vivienda u otras gestiones necesarias.

COMISION EJECUTIVA SEMAF